

LIBRO NUMERO NUEVE.

Nº.1.- Título de merced en forma a favor del Capitán Salvador López, vecino, labrador y criador de ganados mayores en la Jurisdicción de Tlaltenango, de un sitio de estancia para ganado mayor y cuatro caballerías de tierra, situadas en el puesto denominado La Mesa del Fraile.

Guadalajara, enero 7 de 1693. Fs.1f-4v.

Nº.2.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, para que el Alcalde Mayor de la Jurisdicción de Colimilla y Matatlán realice las diligencias necesarias en razón de solicitud presentada por Leandro de Orozco Agüero, sobre que se le haga merced de un sitio de ganado mayor y cuatro caballerías de tierra, ubicados en dicha jurisdicción. Guadalajara, enero 8 de 1693. Fs.4v-5v.

Nº.3.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, para que el Corregidor de la Jurisdicción de Colimilla y Matatlán realice las diligencias necesarias en razón de solicitud presentada por Nicolás de Ornelas y Mendoza, a fin de que se le haga merced de un sitio de ganado mayor y cuatro caballerías de tierra ubicados en aquella jurisdicción. Guadalajara, enero 9 de 1693. Fs.5v-6v.

Nº.4.- Licencia a Gregorio de Avalos, vecino de la Jurisdicción de Colimilla y Matatlán, para tener hierro con el cual marcar el ganado de su propiedad, en virtud de haber servido a Su Majestad con seis pesos, más la media annata correspondiente. Guadalajara, enero 13 de 1693. F.6v-7f.

Nº.5.- Confirmación de nombramientos a favor de Antonio de Avila Alvarado, como Alcalde Ordinario de Primer Voto; y a Antonio Rubio de Monroy, como Alcalde Ordinario de Segundo Voto de la ciudad de Compostela, para el año de 1693. Guadalajara, enero 13 de 1693. F.7f y v.

Nº6.- Licencia a la Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción del Pueblo de San Martín de Juanacatlán, en la Jurisdicción de Colimilla y Matatlán, para que tenga hierro con el cual señalar sus bestias mulares y caballares. Guadalajara, enero 13 de 1693. Fs.7v-8f.

ARTEFACTO HISTORICO

Nº.7.- Confirmación de nombramientos a favor del Capitán Don José Rincón Gallardo, como Alcalde Ordinario de Primer Voto; Capitán Andrés de San Román, como Alcalde Ordinario de Segundo Voto; Don Nicolás de Esquivel, como Procurador General, y Rodrigo de Olivares, como Fiel de la Villa de Santa María de los Lagos, para el año de 1693.

Guadalajara, enero 15 de 1693. Fs.8v-9f.

Nº.8.- Título de Corregidor y Alcalde de la Santa Hermandad del Partido de Teocaltiche, su distrito y jurisdicción, por tiempo de un año, a favor de Don Marcos Ramírez de Véjar.

Guadalajara, enero 15 de 1693. Fs.9f-12v.

Nº.9.- Licencia a Sebastián de la Cruz, vecino de la Jurisdicción de Jora, para tener hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar sus ganados y bestias mulares y caballares.

Guadalajara, enero 19 de 1693. Fs.12v-13f.

Nº.10.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, para que el Alcalde Mayor de Tlaltenango o su Teniente efectúen las diligencias en razón de solicitud presentada por Lorenzo de Miramontes, sobre que se le haga merced de la tierra que resulte ser realenga, ubicada dentro de los límites expresados en el texto del documento.

Guadalajara, enero 26 de 1693. Fs.13f-14f.

Nº.11.- Comisión otorgada a Don Pedro de la Arena y Arce, Guarda Mayor en el paso de del Río de Tojolotlán, por la cual se le da facultad de perseguir y aprehender malhechores en el área que comprende la jurisdicción del mismo nombre.

Guadalajara, enero 24 de 1693. Fs.14f-15f.

Nº.12.- Licencia concedida a Juan Díaz de León, español, vecino de la Jurisdicción de Sierra de Pinos, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar sus ganados y bestias mulares y caballares, en virtud de haber servido a Su Majestad con seis pesos, más la media annata correspondiente.

Guadalajara, enero 29 de 1693. F.15f y v.



Nº.13.- Licencia a Diego Felipe Anso, natural del Pueblo de Mezcaltitán, a fin de que tenga hierro con el cual marcar sus ganados y bestias mulares y caballares, en virtud de haber servido a Su Majestad con cuatro pesos, más la media annata correspondiente.

Guadalajara, enero 30 de 1693. Fs.15v-16f.

Nº.14.- Licencia a Juan Cortés, indio natural del Pueblo de Santa María de la Concepción en la Provincia de Sentispac, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar sus ganados y bestias mulares y caballares.

Guadalajara, enero 29 de 1693. Fs.16f-17f.

Nº.15.- Licencia a favor del común y naturales del Pueblo de Zapotlán, de la Provincia de Sentispac, para que tengan hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado de su propiedad, en virtud de haber servido a Su Majestad con cuatro pesos, más la media annata correspondiente.

Guadalajara, enero 29 de 1693. F.17f y v.

Nº.16.- Título de merced en forma, a favor de los hijos y herederos del Capitán Jerónimo Sánchez de Porras, vecinos de la Jurisdicción de Tacotlán, de dos sitios de estancia para ganado mayor y seis caballerías de tierra, ubicados dentro de los límites expresados en el texto del documento, en virtud de haber servido a Su Majestad con 200 pesos, más la media annata correspondiente.

Guadalajara, enero 30 de 1693. Fs.17v-26v.

Nº.17.- Licencia a Juan de Dios de Padilla, vecino de El Cabezón, Juridicción de Ameca, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado de su propiedad, en virtud de haber servido a Su Majestad con seis pesos, más la media annata correspondiente.

Guadalajara, febrero 5 de 1693. Fs.26v-27v.



Nº.18.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, para que el Alcalde Mayor de la Villa de Jerez o su Teniente realicen las diligencias necesarias en razón de solicitud presentada por Cristóbal de la Torre, sobre que se haga merced de un sitio de ganado menor, ubicado en aquella jurisdicción.
Guadalajara, febrero 6 de 1693. Fs.27v-28v.

Nº.19.- Nombramiento a favor del Reverendo Padre Fray Diego Jaime, perteneciente a la orden de San Francisco, en la Jurisdicción de Zacatecas, como Notario Apostólico y Público del Archivo de Instrumentos Públicos de la Real Audiencia.
Guadalajara, febrero 13 de 1693. Fs.28v-30v.

Nº.20.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, para que el Alcalde Mayor de Compostela o su Teniente realicen las diligencias necesarias en razón de solicitud presentada por Don Alonso de Avalos Bracamonte, Conde de Miravalle, sobre que se le haga merced de dos sitios de ganado mayor y cuatro caballerías de tierra, ubicados en dicha jurisdicción.
Guadalajara, febrero 14 de 1692. Fs.30v-31v.

Nº.21.- Autos por los cuales Francisco de Bustamante, natural de la Villa de Medina del Campo de la ciudad de Valladolid, solicita a la Real Audiencia le sean enviados los títulos originales de su nombramiento como Boticario, con el fin de ejercer dicho cargo.
Villa de Medina, julio 4 de 1675. Fs.31v-32v.

Nº.22.- Licencia a Antonio Madera, vecino del Valle de San Antonio de los Angeles, Jurisdicción de Tlaltenango, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado de su propiedad, por haber servido a Su Majestad con seis pesos, más la media annata correspondiente.
Guadalajara, febrero 20 de 1693. Fs.32v-33f.



Nº.23.- Título de Corregidor y Alcalde de la Santa Hermandad de la Jurisdicción de Tacotlán, por tiempo de un año, a favor de Don Andrés de Soto y Agrediano.
Guadalajara, febrero 23 de 1693. Fs.33f-36v.

Nº.24.- Licencia a Melchor López, indio natural del Pueblo de Zapotlán, para que tenga hierro con el cual marcar el ganado de su propiedad, en virtud de haber servido a Su Majestad con cuatro pesos, más la media annata correspondiente.
Guadalajara, febrero 25 de 1693. Fs.36v-37f.

Nº.25.- Licencia a Hernando Juan, indio natural del Pueblo de Zapotlán, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado de su propiedad, en virtud de haber servido a Su Majestad con cuatro pesos, más la media annata correspondiente.
Guadalajara, febrero 23 de 1693. F.37f y v.

Nº.26.- Licencia a Cristóbal Rodríguez, vecino de la Jurisdicción de Acajoneta, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado de su propiedad, en virtud de haber servido a Su Majestad con seis pesos, más la media annata correspondiente.
Guadalajara, febrero 25 de 1693. Fs. 37v-38f.

Nº.27.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, para que el Corregidor de la Jurisdicción de Tequila o su Teniente efectúen las diligencias necesarias, en razón de solicitud presentada por Doña Leonor Briseño, vecina de esta ciudad, sobre que se le haga merced de un sitio para ganado mayor, ubicado en dicha jurisdicción.
Guadalajara, febrero 23 de 1693. F.38f y v.

Nº.28.- Título de Oidor Supernumerario de la Audiencia de Guadalajara, a favor del Licenciado Don Juan de Somoza.
Guadalajara, febrero 23 de 1693. Fs.38v-42f.



Nº.29.- Títulos de Corregidor y Alcalde de la Santa Hermandad de la Jurisdicción de San Cristóbal de la Barranca, por tiempo de un año, a favor de Don Gaspar Calleros. Guadalajara, febrero 23 de 1693. Fs.42f-46f.

Nº.30.- Título y merced de un sitio de estancia para ganado mayor y dos caballerías de tierra, ubicados en la Villa de Jerez, de la jurisdicción del mismo nombre, a favor de Pedro Cid Caldera.

Guadalajara, marzo 2 de 1693. Fs. 46f-53f.

Nº.31.- Licencia a Cristóbal Rodríguez, vecino de Acaponeta, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado de su propiedad, en virtud de haber servido a Su Majestad con seis pesos, más la media annata correspondiente. Guadalajara, febrero 25 de 1693. F.53f y v.

Nº.32.- Título de prorrogación, por segundo, del oficio de Alcalde Mayor del Real y Minas de Sierra de Pinos, a favor de Don Julián de Rubira Osorio. Guadalajara, febrero 25 de 1693. F.53v-54f.

Nº.33.- Licencia a Andrés Morillo y Juan Bautista, indios naturales del Pueblo de Tlalcosahua, Jurisdicción de Colotlán, a fin de que tengan hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado de su propiedad, en virtud de haber servido a Su Majestad con cuatro pesos, más la media annata correspondiente. Guadalajara, marzo 4 de 1693. F.54f y v.

Nº.34.- Título de Corregidor de la Jurisdicción de Colimilla y Matatlán, por tiempo de un año, a favor de Don Tomás Ferreira Falcón. Guadalajara, marzo 2 de 1693. Fs. 55f-58f.



Nº.35.- Título de Corregidor del Partido de Jala y su jurisdicción, por tiempo de un año, a favor de Bernabé Enríquez del Castillo.

Guadalajara, marzo 2 de 1693. Fs.58f-60v.

Nº.36.- Mandamiento para que los Oficiales de la Real Audiencia de Guadalajara efectúen el pago del salario del Licenciado Juan de Somoza, en virtud de haber obtenido la plaza de Oidor Supernumerario de la Real Audiencia.

Madrid, junio 22 de 1693. Fs.61f-62f.

Nº.37.- Licencia a Antonio Pérez, vecino de la Jurisdicción de Tlaltenango, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar sus ganados y bestias mulares y caballares, en virtud de haber servido a Su Majestad con seis pesos.

Guadalajara, marzo 6 de 1693. F.62f y v.

Nº.38.- Licencia a Nicolás Jiménez de Aldas, vecino y criador de ganados mayores en el Valle de Huejúcar, a fin de que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado y bestias mulares y caballares.

Guadalajara, marzo 6 de 1693. Fs.62v-63f.

Nº.39.- Licencia concedida al Alférez Juan de Cara y Amo, vecino y mercader de esta ciudad, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado y bestias mulares y caballares.

Guadalajara, marzo 6 de 1693. F.63f y v.

Nº.40.- Mandamiento sobre que se envíen 130 indios segadores y pajareros, procedentes de los pueblos de Tlajomulco, Santa Cruz, Santa Ana Atistac, Santa Ana Tepetitlán, San Agustín, Juanacatlán, Santa Fe y Zapotlán, a trabajar en la cosecha de los trigos, propiedad de Don Gaspar Carrillo de Baesa, labrador en el Valle de Mazatepec.

Guadalajara, marzo 9 de 1693. Fs.63v-64f.

Nº.41.- Nombramiento de Custodio y Procurador General de la Provincia de Santiago de Xalisco, a favor del Reverendo Padre Fray Juan de los Reyes.

Guadalajara, marzo 10 de 1693. Fs.64f-65v.



Nº.42.- Título de Oidor Supernumerario de la Audiencia de Guadalajara en la Provincia de la Nueva Galicia, a favor del Doctor Don José de Miranda Villayzán. Otorgado en-- Buen Retiro el 12 de junio de 1691.

Guadalajara, marzo 12 de de 1693. Fs.65v-68f.

Nº.43.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, para que el Alcalde Mayor del Valle de Tlaltenango o su Teniente efectúen las diligencias en razón de solicitud presentada por los naturales del Pueblo de Sicacalco, sobre que se les haga merced de las tierras expresadas en el texto del documento.

Guadalajara, marzo 31 de 1693. Fs.68f-69f.

Nº.44.- Título y Real Presentación de Cura Ministro de Doctrina para el Pueblo de San Juan Bautista de Mezquitic, perteneciente a la Provincia de Zacatecas, a favor del-- Padre Fray José de Rivera, de la Orden de San Francisco.

Guadalajara, febrero 19 de 1693. Fs.69f-70f.

Nº.45.- Cédula Real en la que se ordena a los Oficiales de la Real Audiencia de Guadalajara, en la Provincia de Nueva Galicia, paguen el salario acostumbrado al Doctor Don José de Miranda Villayzán, en virtud de haber sido proveído del título de Oidor Supernumerario de dicha audiencia.

Madrid, junio 9 de 1692. Fs.70f-71f.

Nº.46.- Título y Real Presentación de Cura Ministro de Doctrina de la Jurisdicción de Acaponeta, perteneciente a la Provincia de Santiago de Xalisco, a favor del Padre Fray José Márquez, de la Orden de San Francisco.

Guadalajara, marzo 30 de 1693. Fs.71f-72v.

Nº.47.- Nombramiento por Justicia Mayor de la Provincia de Acaponeta, su distrito y jurisdicción, a favor del Capitán Don José de Yépez, en sustitución del Capitán Francisco de Estrada, difunto.

Guadalajara, abril 1 de 1693. Fs.72v-73v.



Nos.48-49.- Documentos relativos a licencias concedidas a Juan Martín, indio natural del Pueblo de San Miguel de Tepisoaca, en la Jurisdicción de Colotlán, para que -- tenga hierros (figuras al margen de los documentos) con los cuales marcar sus ganados y bestias mulares y caballares.

Guadalajara, abril 4 de 1693. Fs.73v-75f.

Nº.50.- Título de prorrogación, por segundo año, del Oficio de Corregidor del Pueblo de Tlajomulco y su jurisdicción, a favor de Juan de Avalos Becerra.

Guadalajara, marzo 28 de 1693. Fs.75f-76f.

Nº.51.- Licencia a Felipe Lemos, vecino de la Jurisdicción de Colotlán, para que -- tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado de su propiedad.

Guadalajara, febrero 25 de 1693. F.76f y v.

Nº.52.- Título de prorrogación, por segundo año, del Oficio de Corregidor de la Jurisdicción de Cajititlán, a favor de Pedro Enríquez del Castillo.

Guadalajara, abril de 1693. Fs.76v-77f.

Nº.53.- Mandamiento sobre que se envíen 180 indios segadores y pajareros, procedentes de los pueblos de Tlajomulco, San Agustín, Tequila, Amatitán, Jocotlán, Nextipac, Santa Ana y Tala, a trabajar en la cosecha de los trigos en la Hacienda de los Cuisillos, propiedad del Bachiller Bartolomé Rodríguez Palma.

Guadalajara, abril 4 de 1693. Fs.77v-78f.

Nº.54.- Mandamiento para que se envíen veinticinco indios segadores y pajareros, procedentes de los pueblos de Tototlán, La Barca, San Pedro de La Barca y Zula, a trabajar en la cosecha de los trigos de Juan de Puga Villanueva, labrador en la Jurisdicción de La Barca.

Guadalajara, abril 9 de 1693. F.78f y v.



Nº.55.- Licencia a los naturales del Pueblo de San Juan de Mezquitic, para que tengan hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado de su propiedad.

Guadalajara, abril de 1693. Fs.78v-79v.

Nº.56.- Licencia a Don Pedro de la Torre, indio natural del Pueblo de San Juan de Mezquitic, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar su ganado y bestias mulares y cabalares.

Guadalajara, abril 11 de 1693. Fs.79v-80f.

Nº.57.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, para que el Alcalde Mayor de Tlaltenango o su teniente realicen las diligencias necesarias, en razón de solicitud presentada por Nicolás de Acosta, a fin de que se le haga merced de un sitio de estancia para ganado mayor y dos caballerías, ubicados en el Valle de Sustlán.

Guadalajara, abril 15 de 1693. Fs.80f-81f.

Nº.58.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, para que el Alcalde Mayor de los Lagos o su teniente efectúen las diligencias necesarias, en razón de solicitud presentada por Bartolomé Sánchez Navarro, a fin de que se le haga merced de un sitio de estancia para ganado menor y dos caballerías de tierra ubicados en una cañada -- nombrada Los Magueyes.

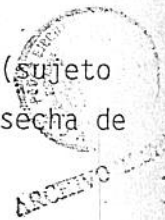
Guadalajara, abril 15 de 1693. Fs.81f-82f.

Nº.59.- Licencia a Francisco Ordóñez, vecino del Pueblo de Ahuacatlán, para que tenga hierro con el cual marcar el ganado de su propiedad.

Guadalajara, abril 17 de 1693. F.82f y v.

Nº.60.- Mandamiento sobre que de los pueblos de Cajititlán y San Sebastián (sujeto a Tlajomulco) se envíen 96 indios segadores y pajareros a trabajar en la cosecha de los trigos de la hacienda y labor del Capitán José de Robles.

Guadalajara, abril 22 de 1693. F.83f y v.



Nº.61.- Título y Real Presentación de Curas Ministros de Doctrina de los Partidos de San Mateo de Sombrerete y Chalchihuites, de la Provincia de Zacatecas, a favor de los Padres Fray Diego de Fraga y Fray Antonio de Lazcano, pertenecientes a la Orden de San Francisco.

Guadalajara, marzo 30 de 1693. Fs.83v-85f.

Nº.62.- Título y Real Presentación de Cura Ministro de Doctrina para el Convento - ubicado en la Frontera de San Luis de Colotlán, correspondiente a la Gobernación y Provincia de Zacatecas, a favor del Padre Fray Juan de Menchaca, perteneciente a - la orden franciscana.

Guadalajara, abril 9 de 1693. Fs.85f-86v.

Nos.63-64.- Documentos relativos a otorgamiento de Título de Alcalde Mayor y Capitán de Guerra del Real de Minas del Rosario y su jurisdicción, a favor del Capitán Don Francisco Cortés.

Guadalajara, abril 14 de 1693. Fs.87f-96v.

Nº.65.- Título de Alcalde Mayor y Capitán de Guerra de la Villa de San Miguel de -- Culiacán a favor de Don Cristóbal de Agramont y Arce. Otorgado en Madrid el 25 de - abril de 1691.

Guadalajara, abril 17 de 1693. Fs.96v-102v.

Nº.66.- Mandamiento sobre que se envíen 70 indios segadores y pajareros, procedentes - del Pueblo de Tonalá, a trabajar en la cosecha de los trigos pertenecientes a Don Agustín de Robles, labrador en el Valle de Zapotepac.

Guadalajara, abril 20 de 1693. F.103f y v.

Nº.67.- Mandamiento para que de los pueblos de Ahuiscolco, Jocotlán y Ocotlán se - envíen 57 indios segadores y pajareros, a fin de trabajar en la cosecha de los tri- gos de la Hacienda de San Andrés, propiedad de Don Agustín de Robles en la Jurisdicción de Etzatlán.

Guadalajara, abril 23 de 1693. Fs.103v-104v.



Nº.68.- Mandamiento para que del Pueblo de Cuyutlán se envíen veinte indios segadores y pajareros a cosechar trigos en la Hacienda de Atistac, propiedad del Convento de - San Juan de Dios de Guadalajara, cuyo arrendatario es Agustín Sixto.

Guadalajara, abril 25 de 1693. Fs. 104v-105f.

Nº.69.- Mandamiento sobre que se envíen 92 indios segadores y pajareros, procedentes de los pueblos de Cajititlán, Cuyutlán y San Lucas, a trabajar en la cosecha de los trigos en la Hacienda de los Cedros, que pertenece a Diego Pérez de Rivera.

Guadalajara, abril 25 de 1693. F.105f y v.

Nº.70.- Licencia a los naturales del Pueblo de Ameca para que tengan hierro con el - cual marcar el ganado de su propiedad.

Guadalajara, mayo 14 de 1693. Fs.105v-106f.

Nº.71.- Mandamiento para que de los pueblos de Poncitlán, Santa María, Mezcala, Atonilco, Santiago y San Miguel, se envíen 70 indios segadores y pajareros a trabajar en la cosecha de los trigos en la Hacienda y labor de Zapotepec, propiedad de Don -- Pedro de Robles.

Guadalajara, abril 28 de 1693. Fs.106v-107f.

Nº.72.- Licencia concedida a los naturales del Pueblo Nuevo de San Lucas, del Partido de Nochistlán, Jurisdicción de Juchipila, para reedificar la iglesia de dicha población.

Guadalajara, mayo 5 de 1693. Fs.107f-109f.

Nº.73.- Licencia concedida a Alonso Miguel, Juan Gómez, Martín García y demás naturales del Pueblo de San Francisco de Cocoasco, a fin de que puedan trasladar su antiguo pueblo, localizado en una barranca honda, a un lugar más confortable.

Guadalajara, mayo 4 de 1693. Fs.109f-110v.

Nº.74.- Título de Alcalde Mayor de Santa María de los Lagos, a favor de Don Fernando Hurtado de Mendoza, en sustitución de Don Felipe de Otaduy y Avenaño. Otorgado en - Madrid el 30 de enero de 1692.

Guadalajara, mayo 6 de 1693. Fs.111f-119v.



Nº.75.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, para que el Alcalde Mayor de Tlaltenango o su Teniente realicen las diligencias pertinentes sobre la merced de un sitio de estancia para ganado mayor, localizado en límites de la Jurisdicción de Jerez, que pretende Dionisio Bañuelos, vecino de ella.

Guadalajara, mayo 14 de 1693. Fs.119v-120v.

Nº.76.- Licencia al Doctor Don José de Miranda Villayzán, Oidor Supernumerario de la Real Audiencia de Guadalajara, para que en caso de ausencia y enfermedad del Señor Fiscal de dicha audiencia, y en virtud de Real Cédula otorgada en Madrid el 20 de junio de 1692, pueda ocupar la plaza de Fiscal sin perjuicio de su cargo anterior.

Guadalajara, mayo 13 de 1693. Fs.120v-121v.

Nº.77.- Mandamiento para que de los pueblos de Juchipila, Mezquituta, Cuspala y Toyahua, se envíen 97 indios segadores y pajareros a trabajar en la cosecha de los trigos, en la propiedad de Don Antonio Velarde Corzio, ubicada en la Jurisdicción de Juchipila.

Guadalajara, mayo 8 de 1693. Fs.121v-122f.

Nº.78.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, sobre que el Alcalde Mayor de Aguascalientes o su Teniente efectúen las diligencias necesarias, con respecto a solicitud interpuesta por el Bachiller Sebastián González de Espinoza, quien pretende se le dé merced de seis caballerías de tierra, en términos de dicha jurisdicción.

Guadalajara, mayo 19 de 1693. Fs.122v-123f.

Nº.79.- Mandamiento sobre que se envíen 100 indios, procedentes de los pueblos de Juchipila, Barrio de San Francisco de Arriba, Apozol y Toyahua, a trabajar en la cosecha de los trigos, en la propiedad de Don Juan Tello de Orozco.

Guadalajara, mayo 29 de 1693. Fs.123f-124f.

Nº.80.- Mandamiento acordado para que el Alcalde Mayor de Tlaltenango efectúe las diligencias necesarias, con respecto a solicitud interpuesta por Francisco de Salcedo,



quien pretende se le otorgue por merced un sitio de estancia para ganado mayor, ubicado en dicha jurisdicción.

Guadalajara, mayo 29 de 1693. F.124f y v.

Nº.81.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, sobre que el Alcalde Mayor de Tlaltenango o su lugarteniente realicen las diligencias correspondientes, en razón de solicitud interpuesta por Juan de Miramontes, quien pretende se le haga merced de un sitio de ganado mayor, localizado en términos de dicha jurisdicción.

Guadalajara, mayo 29 de 1693. Fs.124v-125f.

Nº.82.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria para que el Alcalde Mayor de Juchipila o su Teniente efectúen las diligencias con respecto a solicitud interpuesta por Diego de Alderete, quien pretende se le den por merced tres sitios de ganado mayor y cuatro caballerías de tierra, ubicados en dicha jurisdicción.

Guadalajara, junio 4 de 1693. F.125f y v.

Nº.83.- Título de prorrogación, por segundo año, a favor de Diego López Picazo, como Corregidor del Pueblo de Analco y su jurisdicción.

Guadalajara, mayo 23 de 1693. Fs.125v-126f.

Nº.84.- Licencia a favor del Capitán Juan de Arriola, vecino de la Villa de la Purificación, para que tenga hierro con el cual marcar el ganado de su propiedad.

Guadalajara, junio 6 de 1693. F.126f.

Nº.85.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, para que el Alcalde Mayor de Tlaltenango o su Teniente efectúen las diligencias necesarias, con respecto a solicitud interpuesta por José de Vargas Castañeda, quien pretende se le dé merced de una caballería de tierra, ubicada en dicha jurisdicción.

Guadalajara, junio 8 de 1693. Fs.126v-127f.

Nº.86.- Títulos de Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad de la Villa de Jerez y Valle



de Tlaltenango, por tiempo de un año, a favor del Capitán Don Cristóbal Cesati del Castelu.

Guadalajara, junio 10 de 1693. Fs.127f-132f.

Nº.87.- Mandamiento acordado para que el Corregidor de la Jurisdicción de Tequila realice las diligencias pertinentes sobre la merced de cuatro caballerías de tierra ubicadas dentro de dicha jurisdicción, que pretende José de Rivera, vecino de la - Jurisdicción de Tlaltenango.

Guadalajara, junio 12 de 1693. F.132f y v.

Nº.88.- Autos relativos a la aplicación del examen de ley a Juan de Guzmán y Padilla, aspirante a Notario de las Indias. Incluye texto de Real Cédula al respecto, así - como el acuerdo de obediencia.

Buen Retiro, mayo 21 de 1686/Guadalajara, junio 4 de 1693.Fs.133f-134f.

Nº.89.- Título de prorrogación, por segundo año, del oficio de Alcalde Mayor del Real y Minas del Fresnillo, a favor de Don José Morales Villarreal.

Guadalajara, junio 8 de 1693. F.134v.

Nº.90.- Título, merced y composición en forma a los herederos de Jerónimo Sánchez de Porras, difunto, de dieciséis sitios de ganado mayor y menor y once caballerías de - tierra, dentro de linderos expresados en el texto del documento, en virtud de haber servido a Su Majestad con 250 pesos en reales, más el importe correspondiente a la - media annata.

Guadalajara, mayo 7 de 1693. Fs.135f-143v.

Nº.91.- Título y composición en forma a Cristóbal de Araiza y Medina, de tres sitios para ganado mayor con cuatro caballerías de tierra cada uno, localizados en los linderos expresados en el texto del documento, en virtud de haber servido a Su Majestad con 250 pesos en reales, más el importe correspondiente a la media annata.

Guadalajara, mayo 22 de 1693. Fs.143v-147v.



Nº.92.- Confirmación del Título de Teniente de Corregidor de la ciudad de Zacatecas, a favor del Capitán Francisco Domínguez de Riezu.

Guadalajara, junio 16 de 1693. Fs.147v-148f.

Nº.93.- Confirmación de la composición concedida a Nicolás Fernández de Palos para que, en la Jurisdicción de Aguascalientes, tenga dos telares además del que tiene y en él pueda fabricar paños y otras cosas, en virtud de haber servido a Su Majestad con 300 pesos.

Guadalajara, julio 4 de 1693. Fs.148f-151v.

Nº.94.- Comisión delegada en Tomás Pizarro Cortés, Francisco Feijoo y Centellas y - Dón Luis Martínez Hidalgo, Oidores y Fiscal de la Audiencia de Guadalajara, respectivamente, para que efectúen el cobro de cantidades que se deben a la Real Hacienda, por concepto de compras y ventas de villas, jurisdicciones, alcabalas, composiciones de tierras y otras cosas que se hayan enajenado de la Corona. Otorgada en San Lorenzo el Real, el 30 de octubre de 1692.

Guadalajara, julio 17 de 1693. Fs.151v-154v.

Nº.95.- Confirmación y aprobación de la merced dada al Bachiller Miguel Gómez de la Vega, Presbítero Domiciliario del Obispado de la Nueva Vizcaya y minero en el Real de Chalchihuites, de un sitio para fabricar hacienda de sacar plata.

Guadalajara, julio 23 de 1693. Fs.154v-156f.

Nº.96.- Título de prorrogación, por segundo año, del oficio de Alcalde Mayor de la Jurisdicción de Tequepexpan a favor de Don Francisco López Chillerón.

Guadalajara, julio 23 de 1693. F.156f y v.

Nº.97.- Licencia a José de Medina, vecino de la Jurisdicción de Otlán (sic) para -- trasladar al Reino de Nueva España 430 novillos, toros y torunos, en virtud de haber pagado la media annata y afianzado la Real Alcabala.

Guadalajara, julio 24 de 1693. Fs.156v-157v.



Nº.98.- Título de Corregidor y Alcalde de la Santa Hermandad del Partido y Jurisdicción de Tequila y San Pedro Analco, a favor de Don José Ruiz de Otalora.
Guadalajara, julio 28 de 1693. Fs.157v-160f.

Nº.99.- Título de prorrogación por segundo año, del oficio de Alcalde Mayor de la Jurisdicción de Tequepexpan, a favor de Don Francisco López Chilleron.
Guadalajara, julio 23 de 1693. F.160v.

Nº.100.- Despacho de Bulas e instrumentos de la canonización de San Juan de Dios.
Otorgado en México el 29 de noviembre de 1692.
Guadalajara, agosto 23 de 1693. Fs.161f-166v.

Nº.101.- Título y merced en forma de un sitio para ganado mayor y cuatro caballerías de tierra, ubicados en el Valle de Hipoa, en el derramadero del Río de San Bartolomé, a favor de Juana de la Peña, viuda de Juan Gómez González, vecina de la Jurisdicción del Real y Minas de Charcas.
Guadalajara, julio 7 de 1693. Fs.167f-169v.

Nº.102.- Título y merced en forma de un sitio de estancia para ganado mayor al Alcalde y demás principales del Pueblo de Toyahua, de la Jurisdicción de Juchipila, en términos de ella, en virtud de haber servido a Su Majestad con 100 pesos, más el importe correspondiente a la media annata.
Guadalajara, julio 9 de 1693. Fs.169v-173v.

Nº.103.- Confirmación de la composición y licencia a favor del Capitán Pedro de Medina, vecino de la Villa de Aguascalientes, para que en dicha villa tenga un telar en el cual tejer palmillas ordinarias y paño común.
Guadalajara, julio 11 de 1693. Fs.173v-175v.

Nº.104.- Título de Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad de la Provincia de La Barca, su distrito y jurisdicción, por tiempo de un año, a favor del Sargento Reformado Don Felipe Romero de Benjumea.
Guadalajara, julio 13 de 1693. Fs.175v-178v.



Nº.105.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria para que el Alcalde Mayor de la Villa de Jerez o su Teniente realicen las diligencias necesarias, en razón de solicitud presentada por Diego Vázquez Borrego, Escribano de Su Majestad, sobre que se le haga merced de un sitio para ganado mayor o menor, ubicado en los términos expresados en el documento.

Guadalajara, julio 29 de 1693. F.179f y v.

Nº.106.- Licencia a Sebastián de Astomba, vecino de la Jurisdicción de Aguascalientes y criador de ganados en ella, para trasladar al Reino de Nueva España, 1000 novillos, 300 potros y 100 mulas.

Guadalajara, julio 30 de 1693. Fs.179v-180f.

Nº.107.- Licencia a Alonso Ruiz de Escamilla, criador de ganados mayores en la Villa de Aguascalientes, para trasladar al Reino de Nueva España 1500 novillos, toros y torunos.

Guadalajara, julio 30 de 1693. Fs.180f-181f.

Nº.108.- Confirmación de la composición y licencia a favor de Jacinto Ruiz de Esparza, vecino de la Villa de Aguascalientes, para que tenga un telar en el cual tejer jergas y sayales, en virtud de haber servido a Su Majestad con 80 pesos en reales.

Guadalajara, julio 30 de 1693. Fs.181f-182f.

Nº.109.- Mandamiento acordado para que el Alcalde Mayor de Juchipila o su Teniente -- realicen las diligencias necesarias, en razón de solicitud presentada por Andrés López de Oropeza, sobre que se le haga merced de cuatro caballerías de tierra, dentro de los límites expresados en el documento.

Guadalajara, agosto 1 de 1693. F.182f y v.

Nº.110.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria para que el Alcalde Mayor de Aguascalientes efectúe las diligencias necesarias en relación a solicitud presentada por el Capitán Miguel Martínez Barragán, vecino de dicha villa, sobre que se le haga merced de un sitio de ganado mayor o menor en términos expresados en el documento.

Guadalajara, agosto 1 de 1693. Fs.182v-183f.



Nº.111.- Permiso concedido al Licenciado Don Miguel Montero, Clérigo, Presbítero y Administrador de los diezmos de la Catedral de Guadalajara, para trasladar al -- Reino de Nueva España 1280 novillos, toros y torunos.

Guadalajara, agosto 7 de 1693. Fs.183f-184f.

Nº.112.- Confirmación de la merced otorgada a Matías Gómez, de tres caballerías de tierra localizadas en términos de la Jurisdicción de la Villa de Jerez, por haber--servido a Su Majestad con 50 pesos, más el importe correspondiente a la media annata. Guadalajara, agosto 7 de 1693. Fs.184f-187f.

Nº.113.- Licencia a Miguel Rodríguez de Portugal, vecino y criador de ganados mayores en la Jurisdicción de Lagos, para trasladar al Reino de Nueva España 500 mulas y 130 caballos.

Guadalajara, agosto 8 de 1693. F.187f y v.

Nº.114.- Licencia para que Miguel González de Ruvalcaba, vecino y criador de ganados mayores en la Jurisdicción de Jalostotitlán, traslade al Reino de Nueva España 300 novillos y 250 caballos.

Guadalajara, agosto 18 de 1693. F.188f y v.

Nº.115.- Licencia a Alonso Sebastián, vecino del Cerro Gordo, para que tenga hierro con el cual marcar sus ganados y bestias mulares y caballares.

Guadalajara, agosto 20 de 1693. F.188v-189f.

Nº.116.- Licencia a Martín Zermeño, criador de ganados mayores en la Jurisdicción de Lagos, a fin de llevar al Reino de Nueva España 1000 novillos.

Guadalajara, agosto 21 de 1693. F.189f y v.

Nº.117.- Licencia a Don Juan Gallardo, vecino y criador de ganados mayores en la Jurisdicción de Lagos, para trasladar a la Nueva España 700 novillos y torunos.

Guadalajara, agosto 21 de 1693. F.190f y v.

Nº.118.- Confirmación y aprobación de la merced otorgada al Bachiller Miguel Gómez - de la Vega, Clérigo Presbítero Domiciliario del Obispado de la Nueva Vizcaya y minero en el Real de Chalchihuites, de un sitio en el cual fabricar hacienda de sacar plata. Guadalajara, junio 23 de 1693. Fs.190v-191v.

Nº.119.- Título y Real Provisión de Cura Ministro de Doctrina de la feligresía de Xalisco, a favor del Padre Fray José del Río, perteneciente a la Orden de San Francisco. Guadalajara, agosto 29 de 1693. Fs.191v-192v.

Nº.120.- Licencia al Doctor Don José de Miranda Villayzán, Oidor Supernumerario de la Real Audiencia de Guadalajara, para que en caso de ausencia y enfermedad del Señor Fiscal de dicha Audiencia, y en virtud de Real Cédula otorgada en Madrid el 20 de junio de 1692, pueda ocupar la plaza de Fiscal sin perjuicio de su cargo anterior. Guadalajara, agosto 13 de 1693. F.193f y v.

Nº.121.- Título y Real Presentación de Cura Ministro de Doctrina para el Pueblo de Huejuquilla, perteneciente a la Provincia de Zacatecas, a favor del Padre Fray-Diego Porcel, de la Orden de San Francisco. Guadalajara, agosto 31 de 1693. Fs.193v-195v.

Nº.122.- Nombramiento de Justicia Mayor de la Provincia de Sentispac, a favor del Capitán José de Quiroz, para que concluya la causa de capítulos que se siguen en contra de Don Antonio González de Echavarri, Alcalde Mayor de dicha provincia. Guadalajara, septiembre 23 de 1693. Fs.195v-196v.

Nº.123.- Licencia a Don Manuel Tello de Orozco, vecino y criador de ganados mayores en la Jurisdicción de Teocaltiche, para trasladar al Reino de Nueva España 200 caballos. Guadalajara, septiembre 7 de 1693. F.196v.

Nº.124.- Licencia a José Martín del Campo, criador de ganados mayores en la Jurisdicción de Teocaltiche, para trasladar 450 mulas y 136 caballos al Reino de Nueva España. Guadalajara, septiembre 1 de 1693. F.197f y v.

Nº.125.- Licencia a Diego de Lerma, vecino de la Jurisdicción de Compostela, para trasladar al Reino de Nueva España 1600 novillos, toros y torunos.
Guadalajara, septiembre 9 de 1693. Fs.197v-198f.

Nº.126.- Licencia al Capitán Juan Redondo Salvador, para que traslade a la Nueva España 6000 novillos: 1023 de la Compañía de Jesús de esta ciudad; 500 de la Santa -- Iglesia Catedral de Guadalajara, y los restantes, propiedad del citado capitán.
Guadalajara, septiembre 9 de 1693. F.198f y v.

Nº.127.- Permiso concedido a Bartolomé Sánchez Navarro, vecino y criador de ganados mayores en la Jurisdicción de Lagos, para que pueda trasladar a la Nueva España 350 caballos y 260 mulas.
Guadalajara, septiembre 9 de 1693. Fs.198v-199f.

Nº.128.- Licencia concedida a Baltasar Arias, vecino y criador de ganados mayores en la Jurisdicción de Juchipila, para trasladar a la Nueva España 250 novillos y 450 -- bestias mulares y caballares.
Guadalajara, septiembre 9 de 1693. F.199f y v.

Nº.129.- Permiso concedido a Pedro Franco de Paredes, criador de ganados mayores en la Jurisdicción de Colimilla y Matatlán, para que pueda trasladar a la Nueva España 300 novillos, toros y torunos y 50 caballos.
Guadalajara, septiembre 10 de 1693. F.199v.

Nº.130.- Título de Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad de la Jurisdicción del Real y Minas de San Gregorio del Mazapil, a favor del Sargento Mayor Don Martín de Alarcón, por tiempo de un año.
Guadalajara, septiembre 9 de 1693. Fs.199v-202v.

Nº.131.- Nombramiento de Justicia Mayor del Real y Minas de Charcas, a favor de Don Juan Izquierdo de Herrera.
Guadalajara, septiembre 14 de 1693. Fs.202v-203f.

Nº.132.- Licencia concedida a Bartolomé de Santibáñez, vecino y mercader de esta ciudad, para que lleve a la Nueva España 800 novillos.

Guadalajara, septiembre 15 de 1693. F.203v.

Nº.133.- Mandamiento para que se envíen 35 indios terrazgueros procedentes de los pueblos de Cajititlán, Cuyutlán, San Lucas y Atotonilco a realizar faenas agrícolas en la Hacienda de los Cedros, propiedad de Diego Pérez de Rivera, heredero de Nicolás Martínez Martaraña.

Guadalajara, septiembre 16 de 1693. Fs.203v-204f.

Nº.134.- Confirmación de la composición a favor de Juan Alonso, indio natural del Pueblo de Mezquitiquí, en la Jurisdicción de Lagos, para que tenga un telar en el cual tejer jergas, fresadas y sabanillas, en virtud de haber servido a Su Majestad con veinticinco pesos en reales.

Guadalajara, septiembre 19 de 1693. Fs.204f-205f.

Nº.135.- Licencia para que Basilio Ruiz de Velazco, vecino y criador de ganados mayores en la Jurisdicción y Provincia de La Barca, pueda trasladar a la Nueva España 1350 toros y novillos.

Guadalajara, septiembre 22 de 1693. F.205f y v.

Nº.136.- Permiso concedido al General Don Alonso Ramos de Herrera y Salcedo, para trasladar a la Nueva España 800 novillos, toros y torunos.

Guadalajara, septiembre 23 de 1693. F.206f.

Nº.137.- Licencia a Martín Casillas, criador de ganados mayores y vecino de la Jurisdicción de Colimilla, para llevar a la Nueva España 400 toros y torunos.

Guadalajara, octubre 3 de 1693. F.206v.

Nº.138.- Título de prorrogación, por segundo año, del oficio de Alcalde Mayor de la Jurisdicción de Tepic y Compostela, a favor de Don Vicente Mogrovejo.

Guadalajara, septiembre 16 de 1693. Fs.207f-208f.



Nº.139.- Título y Real Presentación en forma del Beneficio Curado del Real y Minas del Mazapil, su distrito y jurisdicción, a favor del Bachiller Don José de Alcalá. Guadalajara, octubre 5 de 1693. Fs.208f-209v.

Nº.140.- Título y Real Presentación de Cura Ministro de Doctrina para el Pueblo de Amatlán y su feligresía, perteneciente a la Provincia de Santiago de Xalisco, a -- favor del Padre Fray Manuel de Santos, de la Orden de San Francisco. Guadalajara, octubre 2 de 1693. Fs.210f-211v.

Nº.141.- Confirmación de la composición y licencia a favor del Capitán Don Lucas - Antonio Sánchez Dovalinas, vecino de la Jurisdicción de Fresnillo, para que tenga un telar en el cual tejer jergas, fresadas y palmillas ordinarias, en virtud de -- Real Cédula expedida al respecto.

Guadalajara, octubre 9 de 1693. Fs.211v-213f.

Nº.142.- Licencia concedida al Capitán Don Juan de Dosal Madriz, vecino de la Jurisdicción de Trujillo, a fin de matar en sus haciendas 1000 ovejas viejas y estériles, en virtud de haber servido a Su Majestad con veinte pesos en reales.

Guadalajara, octubre 10 de 1693. F.213f.

Nº.143.- Licencia al Capitán Dionisio de Rojas y Valdez, vecino de la Jurisdicción de Sierra de Pinos y dueño de las haciendas de cría de ganados mayores y menores - llamadas Santa Gertrudis, para matar 1000 cabras y 1300 ovejas viejas y estériles. Guadalajara, octubre 13 de 1693. F.213f y v.

Nº.144.- Título de merced en forma de un sitio de estancia para ganado mayor, dentro de los linderos expresados en el texto del documento, a favor de Nicolás de --- Acosta, vecino de la Jurisdicción de Tlaltenango.

Guadalajara, septiembre 14 de 1693. Fs.214f-216f.

Nº.145.- Título de merced en forma de tres cuartos de sitio para ganado mayor, dentro de los términos expresados en el texto del documento, a favor del Bachiller -- Francisco de Orozco Agüero, Presbítero, vecino y labrador en la Jurisdicción de Teocalt.

tiche, en virtud de haber servido a Su Majestad con 70 pesos para la Armada de Barlovento.

Guadalajara, septiembre 17 de 1693. Fs.216v-219f.

Nº.146.- Título de merced en forma de un sitio para ganado mayor dentro de los -- linderos expresados en el texto del documento, a favor de los naturales del Pueblo de Sicacalco, de la Jurisdicción de Tlaltenango, en virtud de haber servido a Su -- Majestad con 100 pesos en reales para la Armada de Barlovento, más el importe -- correspondiente a la media annata.

Guadalajara, septiembre 18 de 1693. Fs.219f-221v.

Nº.147.- Licencia a Francisco Martín del Campo, vecino de la Jurisdicción de los -- Lagos y criador de ganados mayores en ella, para trasladar al Reino de Nueva España 370 novillos, toros y torunos, además de sesenta caballos.

Guadalajara, octubre 14 de 1693. F.222f y v.

Nº.148.- Título de prorrogación, por segundo año, del oficio de Alcalde Mayor de -- la Jurisdicción de Ahuacatlán y Jala, a favor de Don Miguel de Ibarra Pimentel.

Guadalajara, diciembre 6 de 1693. F.222v.

Nº.149.- Licencia a Don José Rincón Gallardo, vecino y criador de ganados mayores -- y menores en la Jurisdicción de la Villa de Santa María de los Lagos, para matar -- 1000 ovejas viejas y estériles, en virtud de haber servido a Su Majestad con 20 pesos, más el importe correspondiente a la media annata.

Guadalajara, diciembre 6 de 1693. Fs.222v-223f.

Nº.150.- Renuncia que hace el Licenciado Don Pedro del Rivero Angustina, del Bene -- ficio Curado del Partido de Atemajac y Zapopan, por motivos de salud.

Guadalajara, octubre 21 de 1693. Fs.223f-225f.

Nº.151.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, sobre que el Corregidor de -- Colimilla y Matatlán o su Lugarteniente realicen las diligencias necesarias en ra-

zón de solicitud presentada por Domingo Gutiérrez, quien pretende se le otorguen por merced un sitio de ganado mayor y seis caballerías de tierra, ubicados dentro de los términos expresados en el texto del documento.

Guadalajara, octubre 21 de 1693. Fs.225f-226v.

Nº.152.- Título de merced y confirmación en forma de un sitio de estancia para ganado menor, dentro de los linderos expresados en el texto del documento, a favor de Domingo Landeros, vecino de la Villa de Santa María de los Lagos y criador de ganados mayores y menores en ella, en virtud de haber aportado 100 pesos a la Real Armada de Barlovento, más el importe correspondiente a la media annata.

Guadalajara, septiembre 19 de 1693. Fs.226v-229v.

Nº.153.- Título de composición y nueva merced en forma de un sitio de estancia para ganado mayor con cuatro caballerías de tierra, y licencia para tener hierro con el cual marcar sus ganados y bestias mulares y caballares, a favor de Benito Pérez,-- vecino de la Jurisdicción de Tlaltenango, en virtud de haber servido a Su Majestad con 30 pesos, más el importe correspondiente a la media annata.

Guadalajara, octubre 20 de 1693. Fs.230f-233v.

Nº.154.- Mandamiento acordado para que el Alcalde Mayor de la Jurisdicción de Tlaltenango o su Lugarteniente realicen las diligencias necesarias en razón de solicitud presentada por Bartolomé de Luna, quien pretende se le otorguen por merced un sitio de estancia para ganado mayor y cuatro caballerías de tierra, ubicados dentro de los términos expresados en el texto del documento.

Guadalajara, octubre 20 de 1693. F.234f y v.

Nº.155.- Licencia al Alférez Don Diego de la Mota y Padilla, criador de ganados -- mayores, para trasladar a la Nueva España 1800 toros y novillos, 500 mulas y 300 caballos.

Guadalajara, octubre 26 de 1693. Fs.234v-235f.



Nº.156.- Mandamiento acordado para que el Corregidor de la Jurisdicción de Teocaltiche o su Lugarteniente realicen las diligencias necesarias en razón de solicitud presentada por los naturales del Pueblo de Mechoacanejo, quienes pretenden se les otorguen por merced 112 cordeles de tierra, ubicados dentro de los términos expresados en el texto del documento.

Guadalajara, octubre 27 de 1693. F.235f y v.

Nº.157.- Licencia concedida a Antonio de Cuevas, mulato libre, criollo de la vecindad de Guanajuato y mayordomo de los ganados y haciendas pertenecientes a Miguel Ruiz de Quintos, vecino y mercader del Pueblo de Teocaltiche, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar sus ganados y bestias mulares y caballares.

Guadalajara, octubre 29 de 1693. F.236f.

Nº.158.- Licencia a Pedro Castañón, vecino de la Jurisdicción de Sierra de Pinos, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado de su propiedad, en virtud de haber servido a Su Majestad con seis pesos, más el importe correspondiente a la media annata.

Guadalajara, octubre 29 de 1693. F.236f y v.

Nº.159.- Licencia a Salvador Sánchez, vecino de la Jurisdicción de los Lagos, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar sus ganados -- mayores y bestias mulares y caballares, en virtud de haber servido a Su Majestad con seis pesos, más el importe correspondiente a la media annata.

Guadalajara, octubre 30 de 1693. F.236v.

Nº.160.- Licencia a Juan Matías, indio, vecino de la Jurisdicción de los Lagos, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado de su propiedad, en virtud de haber servido a Su Majestad con cuatro pesos, más el importe correspondiente a la media annata.

Guadalajara, octubre 30 de 1693. F.237f.

Nº.161.- Licencia a Francisco de la Cruz, vecino de Fresnillo, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado de su propiedad, en virtud de haber servido a Su Majestad con seis pesos, más el importe correspondiente a la media annata.

Guadalajara, octubre 30 de 1693. F.237f y v.

Nº.162.- Aprobación y confirmación de licencia concedida al Capitán Don José Morales Villarreal, Alcalde Mayor de Fresnillo, para que pueda ausentarse de su puesto y nombrar un teniente que le sustituya. Se le concede en virtud de haber servido a Su Majestad con seis pesos en reales.

Guadalajara, noviembre 3 de 1693. F.237v.

Nº.163.- Licencia al Capitán Don Marcos Ramírez de Véjar, Corregidor de la Jurisdicción de Teocaltiche, para nombrar un Teniente que le sustituya, en caso necesario, en virtud de haber servido a Su Majestad con seis pesos en reales, más el importe correspondiente a la media annata.

Guadalajara, noviembre 11 de 1693. F.238f.

Nº.164.- Título de Alcalde Mayor del Partido de Etzatlán y Magdalena, a favor de Don Juan del Huerto. Otorgado en México el 26 de agosto de 1693.

Guadalajara, noviembre 10 de 1693. Fs.238f-241f.

Nº.165.- Mandamiento para que se envíen 180 indios procedentes de los pueblos de Tlajomulco, San Agustín, Tequila, Amatlán, Jocotlán, Nextipac, Santa Ana, Santa Cruz, Ocotlán y Tala a trabajar en la cosecha de maíz, frijol y trigo de la Hacienda de los Cuisillos, propiedad del Bachiller Bartolomé Rodríguez Palma.

Guadalajara, noviembre 13 de 1693. Fs.241f-242f.

Nº.166.- Licencia a Antonio de Cuevas, mulato libre, criollo de la Villa de Guajuato y mayordomo de la Hacienda de ganados mayores llamada Las Tablas, en la Jurisdicción de la Villa de Santa María de los Lagos, para que pueda portar espada y --

daga ceñida y arcabuz de llave de la marca permitida, cuando camine, en virtud de haber servido a Su Majestad con veinte pesos en reales, más el importe correspondiente a la media annata.

Guadalajara, noviembre 17 de 1693. Fs.242f-244f.

Nº.167.- Título de Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad del Real y Minas de Nuestra Señora de los Ramos y Charcas, por tiempo de un año, a favor del Capitán Guerra Don José de Magaña y Castilla.

Guadalajara, noviembre de 1693. Fs.244f-249v.

Nº.168.- Licencia a Juan Rodríguez de Vera, vecino del Pueblo de Analco, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar sus ganados y bestias mulares y caballares, en virtud de haber servido a Su Majestad con seis pesos en reales, más el importe correspondiente a la media annata.

Guadalajara, noviembre 20 de 1693. Fs.249v-250f.

Nº.169.- Licencia a Nicolás Díaz de Sauza, español, vecino y criador de ganados -- mayores en la Jurisdicción de Sierra de Pinos, para que tenga hierro (figura al -- margen del documento) con el cual marcar el ganado de su propiedad, en virtud de -- haber servido a Su Majestad con seis pesos en reales, más el importe correspondien -- te a la media annata.

Guadalajara, noviembre de 1693. Fs.250v-251f.

Nº.170.- Título y merced en forma de medio sitio de estancia para ganado mayor, en los linderos expresados en el texto del documento, a favor de los naturales del Pueblo de Tlaltenango, por haber servido a Su Majestad con 150 pesos en reales, más -- el importe correspondiente a la media annata.

Guadalajara, noviembre 26 de 1693. Fs.251f-259v.

Nº.171.- Licencia a Juan Flores, indio, natural y vecino de la Jurisdicción de Guachinango, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marca sus ganados y bestias mulares y caballares, en virtud de haber servido a Su Majestad con cuatro pesos en reales, más el importe correspondiente a la media annata.

Guadalajara, diciembre 1 de 1693. Fs.259v-260v.



- Nº.172.- Mandamiento para que se envíen varios indios, procedentes de los pueblos de Juchipila, Jalpa, Apozol, Teocaltichillo, Huanusco y Mecatabasco, a realizar labores agrícolas en las Haciendas de Toyahua y Apozol, administradas por el Capitán Don Juan Suarez de Estrada.
Guadalajara, diciembre 2 de 1693. Fs.260v-261f.
- Nº.173.- Título de Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad de la ciudad de Compostela y Tepic, a favor del Capitán Jacinto de Pineda y Ledezma.
Guadalajara, diciembre 5 de 1693. Fs.261f-266v.
- Nº.174.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, sobre que el Alcalde Mayor de la Jurisdicción de Tlaltenango o su Teniente realicen las diligencias necesarias, en razón de solicitud interpuesta por Miguel de Vergara, mulato libre y tributario de la citada jurisdicción, quien pretende por merced medio sitio de estancia para ganado mayor y dos potreros, ubicados dentro de los linderos expresados en el documento.
Guadalajara, diciembre 4 de 1693. Fs.266v-267v.
- Nº.175.- Confirmación de la composición y licencia a favor de Santiago Coronado, vecino del Pueblo de Jalostotitlán, para que tenga un telar en el cual tejer fresadas y sabanillas, en virtud de Real Cédula expedida al respecto.
Guadalajara, diciembre 15 de 1693. Fs. 268f-270f.
- Nº.176.- Título y Real Presentación en forma al Beneficio Curado del Partido y Feligresía de Juanacatlán, a favor del Doctor Don Diego Cortez de Monroy.
Guadalajara, diciembre 17 de 1693. Fs.270f-272v.
- Nº.177.- Licencia a Pedro de Arellano, vecino de la Jurisdicción de Aguascalientes, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado de su propiedad.
Guadalajara, diciembre 22 de 1693. Fs.272v-273f.

Nos.178-183.- Disposiciones relativas a suspensión temporal de causas civiles pendientes en la Real Audiencia y demás juzgados ordinarios de esta corte, así como libertad bajo fianza a personas presas por deudas no contraídas con la Real Hacienda, con motivo de Semana Santa, Pentecostés y Navidad.

Guadalajara, marzo 14-diciembre 24 de 1693. Fs.274f-279f.

Nos.184-185.- Escrituras por las cuales José de Anda, vecino de Teocaltiche, garantiza el correcto proceder del Capitán Don Marcos Ramírez de Véjar, como Corregidor de dicho pueblo y su jurisdicción. Testigos: José de Alzate Salazar, Gaspar Calleros y Antonio de Ayala Natera. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y - Gobierno.

Guadalajara, enero 16 de 1693. Fs.280f-281v.

Nº.186.- Escritura por la cual el Alférez Miguel de Siordia, vecino y mercader de esta ciudad, se constituye en fiador de Don Andrés de Soto y Agredano, nombrado --- Corregidor y Alcalde de la Santa Hermandad de la Jurisdicción de Tacotlán por tiempo de un año, y garantiza así que prestará residencia relativa al período en que ocupe tal cargo; que procederá conforme a derecho con relación a las demandas que se le interpongan, y que administrará correctamente los fondos correspondientes a Penas de Cámara y Gastos de Justicia. Testigos: Lorenzo Manzano y Antonio de Ayala Natera. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, febrero 21 de 1693. Fs.281v-282v.

Nº.187.- Gaspar Lorenzo, natural y vecino del Pueblo de Tonalá, se constituye en fiador de su hermano Francisco Chirón, para que pueda salir de la Real Cárcel donde se encuentra preso, acusado de haber robado la cantidad de 62 pesos en reales a --- Francisco de Bustamante. Testigos: Antonio de Ayala Natera, Gaspar Calleros y Marcos de Torres. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, febrero 21 de 1693. Fs.282v-283v.

Nº.188.- Caución juratoria otorgada por Don Bartolomé de Meza, vecino y minero de la Villa de Llerena y Real y Minas de Sombrerete, preso en la Real Cárcel de esta

corte por demanda que hace en su contra Don Gabriel Cajigal, igualmente vecino del citado real, debido a cierta deuda que con él contrajo. Mediante dicha fianza, Meza obtiene su libertad y se compromete a acudir dentro de un plazo de quince días ante el Alcalde Mayor de la citada jurisdicción a liquidar la mencionada deuda. Testigos: Antonio Pacheco, Gaspar de Aguilar y José de Covarrubias. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, febrero 21 de 1693. Fs.283v-284v.

Nos.189-190.- Escrituras de obligación por las cuales Nicolás de León, vecino y minero en el Real de Sombrerete, se compromete a pagar las cantidades requeridas por la Justicia, en su nombre y en el de Felipe Ortiz, a fin de que ambos puedan abandonar la Real Cárcel de esta corte, donde se encuentran reclusos, acusados de haber prestado declaraciones falsas en el proceso de un pleito entre Juan de Amarilla contra José Rodríguez de Cangas, por adeudo que éste contrajo con el primero. Testigos: Antonio de Ayala Natera, Antonio Pacheco, Lorenzo Manzano y Felipe Ortiz. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, febrero 21-23 de 1693. Fs.284v-287f.

Nº.191.- Escritura de obligación por la cual el Alférez Miguel de Siordia, vecino y mercader de esta ciudad, se constituye en fiador de Don Andrés de Soto y Agredano, nombrado Alcalde Mayor de San Felipe Cuquío y Valle de Tacotlán, por tiempo de dos años y otorga las garantías necesarias sobre su correcto desempeño en tal puesto.- Testigos: Antonio de Ayala Natera y Lorenzo Manzano. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, febrero 25 de 1693. Fs.287f-288f.

Nº.192.- Escritura de obligación por la cual el Capitán Juan García de Castro, vecino y mercader de esta ciudad, se compromete a pagar la cantidad de 250 pesos, a fin de que Antonio Pacheco pueda abandonar la Real Cárcel de esta corte, donde se encuentra recluso, acusado de no haber formado, como se le había ordenado, el expediente compuesto por los autos que estaban a su cargo, relativos al Señor Don Fray Bartolomé de Escañuela, Obispo de la ciudad de Durango de la Nueva Vizcaya.

Testigos: Antonio de Ayala Natera y Lorenzo Manzano. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, febrero 27 de 1693. F.288f y v.

Nos.193-194.- Escrituras de obligación por las cuales Luis Martín, vecino y mercader de esta ciudad, se constituye en fiador de Don Gaspar Calleros, como Corregidor del Partido de San Cristóbal de la Barranca por tiempo de un año, y garantiza así que prestará residencia relativa al periodo en que ocupe tal cargo; que procederá conforme a derecho con relación a las demandas que se le interpongan, y que administrará correctamente los fondos correspondientes a Penas de Cámara y Gastos de Justicia. Testigos: Domingo de Medina, Antonio de Ayala Natera y Lorenzo Manzano. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, febrero 28 de 1693. Fs.288v-290v.

Nos.195-196.- Escrituras de obligación por las que Bartolomé de Estévez, vecino y mercader de esta ciudad, avala el correcto proceder de Don Tomás Freira Falcón, como Corregidor de la Jurisdicción de Colimilla y Matatlán, cargo para el cual ha sido designado por tiempo de un año. Testigos: Domingo de Medina, Antonio de Ayala Natera y Lorenzo Manzano. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, marzo 5 de 1693. Fs.290v-292f.

Nos.197-198.- Escrituras de obligación por las cuales Juan Alejo, vecino de esta ciudad, se constituye en fiador de Bernabé Enríquez del Castillo, como Corregidor de la Jurisdicción de Tala por tiempo de un año, y garantiza así que prestara residencia relativa al periodo en que ocupe tal cargo; que procederá conforme a derecho con relación a las demandas que se le interpongan, y que administrará correctamente los fondos correspondientes a Penas de Cámara y Gastos de Justicia. Testigos: Domingo de Medina, Antonio de Ayala Natera y Lorenzo Manzano. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, febrero-marzo 5 de 1693. Fs.292f-293v.



Nº.199.- Escritura de obligación por la cual el Capitán Juan Bautista Panduro, vecino y mercader de esta ciudad, se compromete a exhibir, cuando el Presidente de la Real Audiencia se lo requiera, dos tejos de oro y uno de plata sin quintar, en su calidad de depositario de dicha cantidad, según disposiciones relativas a juicio que está siguiendo el Presidente de la Real Audiencia contra los bienes del Capitán -- Juan de Ibarra, difunto, Alcalde Ordinario que fue de la Provincia de La Barca. Testigos: Antonio Panduro, Domingo Alonso de la Peña y Antonio de Ayala Natera. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.
Guadalajara, marzo 27 de 1693. Fs.293v-294v.

Nos.200-201.- Escrituras de obligación por las cuales Luis Martín, vecino y mercader de esta ciudad, se constituye en fiador del Capitán Don Francisco Cortés, nombrado Alcalde Mayor y Capitán a Guerra del Real y Minas de Nuestra Señora del Rosario por tiempo de cinco años, y garantiza así que prestará residencia relativa al periodo en que ocupe tal cargo; que procederá conforme a derecho con relación a las demandas que se le interpongan, y que administrará correctamente los fondos correspondientes a Penas de Cámara y Gastos de Justicia. Testigos: Antonio de Ayala Natera, Pedro de Rueda, y Juan de Dios Agredano. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.
Guadalajara, abril 9 de 1693. Fs.294v-296v.

Nos.202-203.- Escrituras de obligación por las cuales Don Juan Francisco de Arroyo y el Capitán Francisco de Escobedo, vecinos y mercaderes de esta ciudad, se constituyen en fiadores del Capitán Don Cristóbal Agramonte y Arce, nombrado Alcalde Mayor de la Provincia de San Miguel por tiempo de cinco años, y garantiza así que prestará residencia relativa al periodo en que ocupe tal cargo; que procederá conforme a derecho con relación a las demandas que se le interpongan, y que administrará correctamente los fondos correspondientes a Penas de Cámara y Gastos de Justicia. Testigos: Antonio de Ayala Natera, Juan Benítez Bejarano, Pedro de Rueda, Diego de Vargas y Nicolás de las Varillas. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.
Guadalajara, abril 10 de 1693. Fs.296v-298v.



Nº.204.- Blas de Mendoza, vecino de esta ciudad, se constituye por fiador de Nicolás Rodríguez, para que pueda abandonar la Real Cárcel donde se encuentra, acusado de complicidad junto con otros en una riña durante la cual resultaron heridos Andrés de Bregas y Miguel Antonio Soriano. Testigos; Antonio de Ayala Natera, Juan López Bejarano y Pedro de Rueda. No aparece la firma del Escribano.
Guadalajara, abril 16 de 1693. Fs.298v-300f.

Nº.205.- Escrituras de obligación mediante las cuales el Capitán Don Nicolás de Esquivel y Vargas y Miguel Ortiz de Vidaurre, vecinos, labradores y criadores de ganados mayores y menores en la Jurisdicción de la Villa de Santa María de los Lagos, se constituyen en fiadores del Capitán Don Fernando Hurtado de Mendoza, nombrado Alcalde Mayor de dicha villa por tiempo de cinco años, y garantizan con su persona y bienes que prestará residencia relativa al periodo en que ocupe tal cargo; que procederá conforme a derecho con relación a las demandas que se le interpongan, y que administrará correctamente los fondos correspondientes a Penas de Cámara y Gastos de Justicia. Incluye poderes relativos al asunto. Testigos: Antonio Pacheco, Antonio de Ayala Natera y Juan Benítez Bejarano. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.
Guadalajara, abril 29 de 1693. Fs.300v-304f

Nº.206.- Diego Felipe, Mateo Antonio, Juan Mateo y Francisco Pedro, principales del Pueblo de San Sebastián, Jurisdicción de la Provincia de Sentispac; así como Agustín Gabriel, natural de dicha provincia y Alcalde del Pueblo de San Miguel Tuxpan, se constituyen en fiadores de Alonso Francisco, Alcalde de la citada población, para que pueda salir de la Real Cárcel, donde se encuentra preso, acusado de haberle faltado al respeto al Teniente Nicolás de Arocha. Testigos: Juan Benítez Bejarano, Antonio de Ayala Natera y Francisco Pedro. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.
Guadalajara, mayo 22 de 1693. Fs.304f-305f.


Nº.207.- Juan Pedro, Alcalde; Mateo Lucas, Juan García, Pascual de los Reyes, Juan Cristóbal y Francisco Jacobo, autoridades indígenas de varios pueblos de la Jurisdicción de Sayula, se constituyen en fiadores de Don Miguel de los Angeles, Juan Diego, Don Juan, Don Baltasar de Santiago, Don José de León y Tomás Martín, autori-

dades indígenas del Pueblo de Zacoalco, para que puedan salir de la Real Cárcel donde se encuentran presos, acusados de desobedecer mandatos de la Real Justicia. Testigos: Juan Benítez Bejarano y Antonio de Ayala Natera. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno. Guadalajara, mayo 26 de 1693. Fs.305v-306v.

Nº.208.- Francisco Martínez de Río Frío, vecino de esta ciudad, se constituye en fiador de Félix de Monteverde, Teniente de Alcalde Mayor del Pueblo de Nochistlán, Jurisdicción de Juchipila, para que pueda salir de la Real Cárcel, donde se encuentra preso, acusado de mantener amistades ilícitas con una mujer casada y haber ejercido incorrectamente su cargo. Testigos: Antonio de Ayala Natera, Juan de Dios de Soto y Juan Benítez Bejarano. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno. Guadalajara, mayo 27 de 1693. Fs.306v-308f.

Nos.209-210.- Escrituras de obligación por las cuales el Capitán Don Francisco Martínez del Castillo, vecino y mercader de esta ciudad, se constituye en fiador del Capitán Don Cristóbal Cesati del Castelu, nombrado Alcalde Mayor de la Villa de Jerez y Valle de Tlaltenango por tiempo de un año, y garantiza que prestará residencia relativa al periodo en que ocupe tal cargo; que procederá conforme a derecho con relación a las demandas que se le interpongan, y que administrará correctamente los fondos correspondientes a Penas de Cámara y Gastos de Justicia. Testigos: Antonio de Ayala Natera, Juan Benítez Bejarano y Manuel Vidal Picazo. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno. Guadalajara, junio 8 de 1693. Fs.308f-310f.

Nº.211.- Escritura de obligación mediante la cual Juan Gallegos y Luis Martín, vecinos y marcaderes de esta ciudad, se comprometen, en nombre de Agustín de Viera a cobrar la cantidad de 1400 pesos en reales, en virtud del pleito de acreedores que se está siguiendo contra los bienes de Juan de Ceña Cabada, difunto, vecino que fue de la ciudad de Zacatecas. Testigos: Antonio de Ayala Natera, Diego de Cueva y Juan Benítez Bejarano. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno. Guadalajara, junio 9 de 1693. Fs.310f-311v.



Nº.212.- Caución juratoria otorgada por Francisco González Gramosa, vecino del Pueblo de Zacoalco, preso en la Real Cárcel de esta corte, acusado de movilizar a los naturales contra las autoridades de su pueblo. Mediante dicha fianza de cárcel, González obtiene su libertad y se compromete a no salir de la ciudad, hasta haber cumplido su sentencia. Testigos: Cristóbal Manzano y Miguel de Nava. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.
Guadalajara, junio 10 de 1693. Fs.311v-312v.

Nº.213.- Escritura de obligación por la cual el Capitán Miguel de Amezcua, Canciller y Registrador de la Real Audiencia, se compromete a exhibir, cuando el Presidente de ella se lo requiera, 1947 pesos y tres tomines y medio en reales, en su calidad de depositario de dicha cantidad, según disposiciones relativas a juicio que está siguiendo el Presidente de la Real Audiencia contra los bienes de Don Diego y Don Antonio de Salazar, difuntos. Testigos: Pedro de Salazar y Aguila, Antonio de Ayala Natera y Juan Benítez Bejarano. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.
Guadalajara, junio 30 de 1693. Fs.312v-313v.

Nº.214.- Escritura de obligación por la cual Antonio Beruete y Erasso, vecino y mercader de esta ciudad, se compromete a exhibir, cuando el Presidente de la Real Audiencia se lo requiera, 3283 pesos, en su calidad de depositario de dicha cantidad, según disposiciones relativas a juicio que está siguiendo el Convento de Religiosos de Santa María de Gracia contra la Hacienda de Toyahua y los bienes de Don Miguel Márquez Rincón, difunto, vecino que fue de la Jurisdicción de Juchipila. Testigos: Pedro de Rueda, Antonio de Ayala Natera y Juan Benítez Bejarano. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.
Guadalajara, julio 8 de 1693. Fs.313v-314v.

Nos.215-216.- Escrituras de obligación por las cuales el Capitán Francisco de Escobedo, vecino y mercader de esta ciudad, se constituye en fiador del Sargento Reformado Don Felipe Romero Venjumea, nombrado Alcalde Mayor de la Provincia de La Barca, su distrito y jurisdicción, y garantiza que prestará residencia relativa al período en que ocupe tal cargo; que procederá conforme a derecho con relación a las demandas

que se le interpongan, y que administrará correctamente los fondos correspondientes a Penas de Cámara y Gastos de Justicia. Testigos: Miguel de Amezcua, Antonio de Ayala Natera y Juan Benítez Bejarano. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, julio 11 de 1693. Fs.314v-316v.

Nº.217.- Escritura de obligación por la cual Don Diego de la Mota y Padilla, Alcalde Ordinario de la Villa de Santa María de los Lagos, se constituye en fiador del Capitán Don José Ruiz de Otalora, nombrado Corregidor de la Jurisdicción de Tequila y San Pedro de Analco, y garantiza con su persona y bienes que prestará residencia relativa al periodo en que ocupe tal cargo; que procederá conforme a derecho con relación a las demandas que se le interpongan, y que administrará correctamente -- los fondos correspondientes a Penas de Cámara y Gastos de Justicia. Incluye poderes relativos al asunto. Testigos: Miguel de Amezcua, Antonio de Ayala Natera y Juan Benítez Bejarano. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno. Guadalajara, julio 11 de 1693. Fs.316v-318v.

Nº.218.- Escritura de obligación por la cual Andrés de Ramírez, vecino de Lagos, se constituye en fiador del Capitán Don Felipe de Otaduy y Avendaño, nombrado Alcalde de la Santa Hermandad de dicha jurisdicción, y garantiza con su persona y bienes el correcto desempeño en tal cargo del mencionado Capitán. Testigos: Juan Benítez Bejarano, Antonio de Ayala Natera y Diego de Cuevas. No aparece la firma del Escribano.

Guadalajara, agosto 8 de 1693. Fs.318v-319v.

Nº.219.- Escritura de obligación por la cual Luis Martín, vecino y mercader de esta ciudad, se constituye en fiador del Capitán Don Juan de Navarrete, vecino de la Villa de Zamora, nombrado Alcalde de la Santa Hermandad, (no se asienta de qué jurisdicción) y garantiza con su persona y bienes que prestará residencia relativa al periodo en que ocupe tal cargo; que procederá conforme a derecho con relación a las demandas que se le interpongan, y que administrará correctamente los fondos correspondientes a Penas de Cámara y Gastos de Justicia. Testigos: Antonio de Ayala Natera, Diego de Cuevas y Juan Benítez Bejarano. Ante Diego Franco de Ortega,---

Nº.220.- Nicolás Pizano, vecino y mercader de esta ciudad, se constituye en fiador del Capitán Don José de Quiroz, nombrado temporalmente Justicia Mayor de la Provincia de Sentispac, en ausencia de Don Antonio González Cheverría, Alcalde Mayor de dicha provincia, y garantiza que prestará residencia relativa al periodo en que ocupe tal cargo; que procederá conforme a derecho con relación a las demandas que se le interpongan, y que administrará correctamente los fondos correspondientes a Penas de Cámara y Gastos de Justicia. Testigos: Antonio de Ayala Natera, Diego de Cuevas y Juan Benítez Bejarano. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, agosto 22 de 1693. Fs.320v-321v.

Nº.221.- El Capitán José de Alva, vecino de la Jurisdicción de Juchipila y residente en esta ciudad, se compromete a avalar al Capitán Don Francisco de Reinoso, --- Alcalde Mayor que fue de la Jurisdicción de Sierra de Pinos, quien perdió el libro donde debía haber registrado todos los efectos de Penas de Cámara, Estrados y Gastos de Justicia causados en el ejercicio de tal cargo. El Capitán De Alva garantiza que cuando el libro sea encontrado, serán cubiertas las cantidades que, según tales registros, resulten faltantes. Testigos: Juan de Salcedo, Juan Benítez Bejarano y Antonio de Ayala Natera. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, septiembre 1 de 1693. Fs.321v-322v.

Nº.222.- El General Don Tomás Freyre de Somorrostro y el Alférez Gaspar de Montalvo, mercader de la ciudad de Zacatecas, se constituyen en fiadores del Capitán Don Martín de Alarcón, nombrado Alcalde Mayor del Real y Minas de San Gregorio del Mazapil y su jurisdicción, y garantizan con su persona y bienes que prestará residencia relativa al periodo en que ocupe tal cargo; que procederá conforme a derecho con relación a las demandas que se le interpongan y que administrará correctamente los fondos correspondientes a Penas de Cámara y Gastos de Justicia. Incluye poderes -- relativos al asunto. Testigos: Antonio de Ayala Natera, Diego de Cuevas y Juan Bejarano. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, septiembre 12 de 1694. Fs.322v-326f.

Nº.223.- Juan Gallegos, vecino y mercader de esta ciudad, se constituye en fiador de Don Juan Izquierdo de Herrera, nombrado Justicia Mayor del Real y Minas de los Ramos y Charcas en sustitución del Capitán Don Nicolás Altamirano de Castilla, y garantiza con su persona y bienes que prestará residencia relativa al periodo --- en que ocupe tal cargo; que procederá conforme a derecho con relación a las demandas que se le interpongan y que administrará correctamente los fondos correspondientes a Penas de Cámara y Gastos de Justicia. Testigos: Pedro de Cárdenas, Diego de Cuevas y Juan Benítez Bejarano. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, septiembre 18 de 1693. Fs.326f-327v.

Nº.224.- El Capitán Miguel de Amezcua, Canciller y Registrador de la Audiencia Real de la Nueva Galicia, se constituye en fiador de Juan de Arriola, para que pueda -- salir de la Real Cárcel donde se encuentra acusado por Don Gabriel Fernández de la Sierra, Alcalde Mayor de la Villa de la Purificación, de dedicarse al comercio de ropa, ganados mayores y otras cosas y no pagar la Real Alcabala. Testigos: Marcos de Torres, José Ramírez y Juan Benítez Bejarano. Ante Diego Franco de Ortega, - Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, octubre 20 de 1693. Fs.327v-328v.

Nº.225.- El Capitán Juan Bautista Panduro, vecino y mercader de esta ciudad, se -- obliga con su persona y bienes a exhibir, cuando el Presidente de la Real Audiencia se lo requiera, la cantidad de 400 pesos, que equivalen al valor de una esclava -- mulata llamada Jerónima Gómez. Testigos: Antonio de Ayala Natera, Juan Benítez Bejarano y José Beláustegui. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de --- Cámara y Gobierno.

Guadalajara, noviembre 13 de 1693. Fs.328v-329f.

Nos.226-227.- Juan Gallegos, vecino y mercader de esta ciudad, se constituye en -- fiador del Capitán José de Magaña y Castilla, nombrado Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad del Real y Minas de Ramos y Charcas, y garantiza con su persona y bienes que prestará residencia relativa al periodo en que ocupe tal cargo; que procederá conforme a derecho con relación a las demandas que se le interpongan, y que adminis- trará correctamente los fondos correspondientes a Penas de Cámara y Gastos de ---

Justicia. Testigos: Agustín de Arriola, Antonio de Ayala Natera y Juan Benítez -- Bejarano. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno. Guadalajara, noviembre 18 de 1693. Fs.329v-330f.

Nº.228.- Luis Martín, vecino y mercader de esta ciudad, se constituye en fiador de Juan Felipe, indio, natural del Pueblo de Santa Fe, Jurisdicción de Colimilla y Matatlán, preso en la Real Cárcel de esta corte, por haber dado muerte a dos personas y herido a otras en su pueblo, motivo por el cual se le condenó a diez años de servicio en un mortero y a 200 azotes. Mediante dicha fianza, Luis Martín se obliga con su persona y bienes a que entregará al reo para que cumpla con tal sentencia. Testigos: Agustín de Arriola, Antonio de Ayala Natera y Juan Benítez Bejarano. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno. Guadalajara, noviembre 25 de 1693. Fs.330v-331f.

Nos.229-230.- Don Antonio Panduro, vecino y mercader de esta ciudad, se constituye en fiador de Jacinto de Pineda y Ledezma, nombrado Alcalde Mayor de la Jurisdicción de Tepic y Compostela, y garantiza con su persona y bienes que prestará residencia relativa al periodo en que ocupe tal cargo; que procederá conforme a derecho con relación a las demandas que se le interpongan, y que administrará correctamente -- los fondos correspondientes a Penas de Cámara y Gastos de Justicia. Testigos: Marcos de Tapia Palacios, Juan Benítez Bejarano, Gaspar de Betancurt y Antonio de Ayala Natera. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno. Guadalajara, diciembre 5 de 1693. Fs.332v-334f.

Nº.231.- José de Camarena, vecino de esta ciudad, se compromete a exhibir, cuando el Presidente de la Real Audiencia se lo requiera, 125 pesos y tomín y medio en reales, en su calidad de depositario de dicha cantidad, según disposiciones relativas a juicio que está siguiendo el Presidente de dicha Audiencia contra los bienes de Isabel Jiménez, difunta. Testigos: Juan Benítez Bejarano, Marcos de Tapia y Antonio de Ayala Natera. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno. Guadalajara, diciembre 17 de 1693. Fs.334f-335f.

Nº.232.- Libro en el que constan las visitas generales de la Real Cárcel de esta corte, así como sus presos, en este presente año.
Guadalajara, enero 10-diciembre 10 de 1693. Fs.336f-361f.